



ÍNDICE

- 1.- IDENTIFICACIÓN DE LOS TITULARES Y DEL EMPLAZAMIENTO DE LA ACTIVIDAD.
- 2.- DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD Y DEL MEDIO FÍSICO EN EL QUE SE DESARROLLA.
- 3.- INVENTARIO, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS.
- 4.- INVENTARIO, DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS Y MEDIO DE AUTOPROTECCIÓN
- 5.- PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS.
- 6.- FASES DEL PLAN DE SEGURIDAD E INTEGRACIÓN CON EL PEMU.
- 7.- INTEGRACIÓN DEL PLAN EN EL DE ÁMBITO INMEDIATAMENTE SUPERIOR.
- 8.- TELÉFONOS DE INTERÉS PARA EL DESARROLLO DE LA PRUEBA.
- 9.- PLANOS



INTRODUCCIÓN

El plan de seguridad es el documento escrito que recoge el conjunto de medidas de prevención y protección previstas e implantadas, así como la secuencia de actuaciones a realizar ante la aparición de un siniestro.

La finalidad del plan es la planificación y organización humana para una utilización óptima de los medios técnicos previstos, a fin de reducir las consecuencias que puedan derivarse de una situación de emergencia.

El Plan aborda la identificación y evaluación de riesgos, las acciones y medidas necesarias para la prevención y control de riesgos, así como las medidas y otras actuaciones en caso de emergencia.

Este Plan de seguridad se elabora teniendo en cuenta según informa el organizador por experiencia en años previos que la afluencia de espectadores estará en torno a 2000 personas e inferior a los parámetros establecidos en la normativa de Planes de Autoprotección.

NORMATIVA DE APLICACIÓN

Decreto 86/2013, de 1 de agosto. REGLAMENTO DE ACTIVIDADES CLASIFICADAS Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.

Real Decreto 2816/1982, de 27 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.

ANEXO 3 MANUAL DE SEGURIDAD REGLAMENTO DEPORTIVO Campeonato de España de Montaña 2017.

PLANIFICACIÓN GENERAL DE LAS COMPETICIONES AUTOMOVILÍSTICAS PRESCRIPCIONES COMUNES Y CAMPEONATOS 2017 FEDERACIÓN CANARIA DE AUTOMOVILISMO.

El Plan de emergencias va dirigido a los siguientes Oficiales:

- J Director de Carrera
- J Jefe de seguridad
- J Comisarios Deportivos
- J Comisarios de Ruta

El Plan de emergencias será distribuido además a:

- J Vehículo R Bomberos
- J Ambulancias
- J Grúas
- J Protección Civil
- J Guardia Civil
- J Policía Local



1.- IDENTIFICACIÓN DE LOS TITULARES Y DEL EMPLAZAMIENTO DE LA ACTIVIDAD.

J IDENTIFICACIÓN DE LOS TITULARES DE LA ACTIVIDAD:

La Organización del evento estará a cargo de:
Organizador: Escudería Tance Isora MotorSport.
Dirección: C/ El Campo, 12.
Localidad: Guía de Isora.
CIF: G38907598
Teléfono: 647168011
E-mail: escuderiaisoramotorsport@gmail.com
Web: www.isoramotorsport.com/
Responsable: D. Ayoze Dailos Rodríguez Álvarez.

• REDACTOR DEL PLAN:

Arquitecto Técnico: EULALIAMARÍA VARGAS BARROSO
Colegiado: 3.350
Teléfono: 680.401.200

J DIRECTOR DEL PLAN DE SEGURIDAD:

Director de Carrera: D. Policarpo Delgado Rancel.
Licencia: DC-340-C.
Teléfono: 609.68.28.28.

J ADJUNTO AL DIRECTOR DEL PLAN DE SEGURIDAD:

Director Adjunto: D. Pablo Estévez Hernández
Licencia: DC-36-C
Teléfono: 687.404.657

J JEFE DE SEGURIDAD

Jefe de Seguridad: D. Rafael Olivero Hernández
Licencia: CD--C
Teléfono: 629.544.444

J) DIRECCIÓN DEL EMPLAZAMIENTO DE LA ACTIVIDAD:

Denominación del evento: VIII SUBIDA A GUIA DE ISORA Trofeo Barceló Varadero
El centro neurálgico de la prueba se ubica en el municipio de Guía de Isora.



Verificaciones Técnico Administrativas: Centro de Creación y Formación Joven de Playa de San Juan, en la Avenida Altamar, de Playa de San Juan.

Parque cerrado o de pre-salida: Avenida Altamar, de Playa de San Juan.

Parque de trabajo/asistencia: Avenida Altamar, de Playa de San Juan.

Recorrido de la prueba:

Salida: En TF-463, PK 9.100 enpuerta de finca, 100mts después del cruce con la TF-47

Coordenadas GPS: N: 28°11'05.46" - 16°48'42.94" - Altitud: 080m

Meta: En TF-463, Pk 3.900, entrada a cuarto aperos, situado a la izquierda.

Coordenadas GPS: N: 28°12'14.18" - O: 16°47'46.12" - Altitud: 343m

El tramo de velocidad discurre únicamente por el municipio de Guía de Isora con una distancia de 5.200 m.



2.- DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD Y DEL MEDIO FÍSICO EN EL QUE SE DESARROLLA.

La especialidad de montaña es una disciplina automovilística con una reglamentación propia y la mayoría de vehículos utilizados no pueden circular por calles o carreteras abiertas al tráfico al ser vehículos exclusivos para competir en circuitos cerrados.

La especialidad de montaña se asimila a la especialidad de circuito al desarrollarse en un tramo cerrado al tráfico donde los competidores han de realizar dicho recorrido en el menor tiempo posible.

Se disputará tres mangas de entrenamientos y tres de carrera denominadas Carrera 1, Carrera 2 y Carrera 3.

Cada competidor saldrá individualmente cada 30" pudiéndose incrementándose este tiempo a criterio del Director de Carrera por motivos de seguridad a 1' o más.

Características del trazado:

El recorrido discurre en su totalidad por la TF-463, los primeros 500 metros es una zona rápida, a partir de ahí tenemos ya una zona de curvas hasta el Km. 1,450, donde comienza una zona bastante rápida de casi 1 Km., enlazando nuevamente una zona de rectas y curvas, hasta llegar al Km. 3,070, donde se vuelve a encontrar otra zona bastante rápida, así donde se aglomera la mayor parte del público asistente a la prueba, ya entrando en la zona de asfalto antiguo y desde este punto hasta la línea de meta la carretera discurre por un porcentaje de altitud no muy alto y con una continuación de curvas y pequeñas rectas. El recorrido está vallado con biondas de seguridad en los lugares peligrosos y en algunas zonas donde no existen estas biondas de seguridad, por barreras de mediana colocadas por la organización para la prueba.

Características del asfalto:

El asfaltado hasta el Km. 4,170, es de asfalto reciente y a partir de ese punto asfalto antiguo rugoso, en buen estado.

Verificaciones preliminares:

1. Las verificaciones preliminares versarán principalmente sobre aspectos deportivos (licencias, seguros, etc.), formalidades del vehículo (placas, números, etc.), características del vehículo (marca, tipo, cilindrada, etc.), controlar —mediante la ficha de verificación o la lista de inscritos— si está inscrito en el grupo y clase que corresponde a cada vehículo, y muy especialmente los elementos de seguridad esenciales tanto del vehículo como del Piloto y/o Copiloto mediante los documentos destinados al efecto (arco de seguridad, extintor, arnés, cascos, traje ignífugo, etc.) así como su conformidad con el Código de Circulación (cuando proceda). Ello no implicará que se deba pasar por alto las irregularidades técnicas manifiestas que pueda haber en los vehículos. Los deportistas deberán llevar los elementos de seguridad (vestimenta ignífuga, casco, sistema de retención de la cabeza (Hans), etc.) establecidos en el Anexo 2 de estas PCCCTC de España 2017 y declarados en el documento destinado al efecto y definido en el Art. 18.4.a.

2. Para corregir las posibles anomalías se deberá dar al competidor la posibilidad de presentar el vehículo a un nuevo control, hasta 60 minutos antes de la salida del primer participante o de los entrenamientos, a criterio de los Comisarios Deportivos. De estar contemplada esta posibilidad en el reglamento general o particular, estos prevalecerán.



3. En el caso de subsistir alguna duda sobre la conformidad de un vehículo con su Ficha de Homologación, el Anexo J del C.D.I. o con el reglamento técnico aplicable en su especialidad, comprobada en la verificación preliminar, una advertencia formal y por escrito será dirigida al competidor, seguido de un informe redactado por el responsable de los Comisarios Técnicos a los Comisarios Deportivos, quienes ordenarán el control de oficio de la presunta anomalía, en la verificación final (esto no será de aplicación en el caso que afecte a la seguridad).

4. Si en las verificaciones preliminares un vehículo no correspondiera con las características del grupo y/o clase en los cuáles se ha inscrito, este vehículo podrá, a propuesta de los Comisarios técnicos, ser transferido por decisión de los Comisarios deportivos al grupo y/o clase que le corresponda.

5. Los números de carrera y los distintivos publicitarios, deberán estar colocados en el vehículo ANTES de que el vehículo acceda a la verificación preliminar.

6. En caso necesario, para asegurar que no haya posibilidad de sustituir un vehículo o de reemplazar algunos elementos, se podrá precintar y/o marcar.

7. Los Comisarios técnicos, al terminar la verificación, y exclusivamente si el vehículo se encuentra conforme al reglamento en los puntos verificados, entregarán al participante un adhesivo de "verificado", como Competición de conformidad. En el caso de que un vehículo no se encuentre conforme con el reglamento, no le será entregado el adhesivo de "verificado" hasta que no se hayan subsanado las anomalías, salvo indicación expresa de los Comisarios Deportivos. Este adhesivo deberá pegarse en el lugar visible desde el exterior, indicado por los Comisarios técnicos.

8. Ningún vehículo podrá participar en los entrenamientos (si los hubiese) o en la carrera, si antes no ha sido controlado por los Comisarios Técnicos, y, por ello, estos no le han entregado un adhesivo de conformidad con el reglamento, o si el pasaporte o ficha técnica de seguimiento (caso de existir) no hubiera sido presentado.

9. Podrá denegarse la salida a cualquier vehículo por razones de seguridad o por no estar conforme con los reglamentos de la especialidad.

Las verificaciones preliminares se realizarán en Centro de creación y formación Joven de Playa de San Juan (Verificaciones Administrativas y Técnicas).

El Parque Cerrado es el lugar en donde el Competidor está obligado a llevar su Automóvil, según lo dispuesto en los reglamentos aplicables. Se realizará en la Avenida Altamar de Playa San Juan.

El Parque de trabajo/asistencia es el lugar donde los competidores están autorizados a reparar sus vehículos. Se realizará en la Avenida Altamar de Playa de San Juan.

2.1. HORARIOS DE LA ACTIVIDAD

La actividad se inicia el viernes 9 de Junio de 2017 con las verificaciones previas para la identificación de los vehículos y el control de las medidas de seguridad en el Centro de creación y formación joven de Playa de San Juan entre las 16:00 horas y las 20:00 horas.

Los vehículos quedarán en régimen de Parque Cerrado de Exhibición en la Avenida Altamar de Playa de San Juan hasta las 9:00 horas del día 10 de Junio de 2017.

El sábado día 10 de Junio de 2017 comienza la prueba a las 10:00 horas una vez cerrada al tráfico la carretera TF-463 para disputar dos mangas de entrenamientos y dos mangas oficiales denominadas Carrera 1 y Carrera 2.



CIERRE DE CARRETERA el sábado 10 de junio a las 06:00 horas.

-) Playa de San Juan, TF-463 PK 9,390 en cruce con TF-47.
-) Lomo del Balo, Guía de Isora, en TF-463 PK 3,000, cruce Pista La Gambueza.

Una vez finalizada la prueba los vehículos participantes permanecerán en el Parque de trabajo hasta el siguiente día.

Los horarios de los parques de trabajo/asistencias estarán sujetos al desarrollo de las diferentes mangas.

El domingo 11 de junio de 2017, comenzará la prueba a las 10:00 horas una vez cerrada al tráfico la carretera TF-463 para disputar una manga de entrenos Oficial y una manga de Carrera oficial denominada Carrera 3.

CIERRE DE CARRETERA el domingo 11 de junio a las 6:00 horas

-) Playa de San Juan, TF-463 PK 9,390 en cruce con TF-47
-) Lomo del Balo, Guía de Isora, en TF-463 PK 3,000, cruce Pista La Gambueza.

Una vez terminadas las carreras los coches quedarán en régimen de Parque Cerrado en la Avenida Altamar de Playa de San Juan hasta la apertura del Parque Cerrado.

Los horarios de los parques de trabajo/asistencias estarán sujetos al desarrollo de las diferentes mangas.

2.2. ZONAS A OCUPAR Y ACTIVIDAD A REALIZAR EN PARQUE DE TRABAJO O ASISTENCIA – VERIFICACIONES TÉCNICAS – PARQUE DE EXHIBICIÓN – CARRERA – SECRETARÍA Y REUNIONES

Viernes 9 de Junio de 2017.

-) Centro de creación y formación joven de Playa de San Juan (Verificaciones Administrativas y Técnicas).
-) Avenida Altamar, Playa San Juan (Parque Cerrado).
-) Dependencias municipales para reuniones y secretaría de la prueba en el Centro de creación y formación joven de Playa de San Juan.

Sábado 10 y Domingo 11 de Junio de 2017.

-) Avenida Altamar, Playa San Juan (Parque Cerrado).
-) Avenida Altamar (Parque de Trabajo o asistencia).
-) TF-463.



El recorrido desde la Avenida Altamar hacia la prueba se realizará por: Avda. del Emigrante – Avda. Juan Carlos I y TF-47 hasta conexión con la TF-463. Personal de seguridad de la organización en coordinación con la policía local procederán al corte de las vías de acceso al recorrido establecido en la zona urbana y Personal de la Organización, Protección Civil o Policía Local procederá al corte de la TF-47 según el siguiente procedimiento:

La caravana irá en todo momento escoltada por personal de la Policía Local del municipio de Guía de Isora, una vez en la TF-47 se procederá a efectuar el corte completo de la referida vía (ambos sentidos), por parte de la Policía Local de Guía de Isora en la zona correspondiente a la travesía de Playa San Juan y por personal de La Organización junto con miembros de Protección Civil, en la TF-47, por lo que el desplazamiento formada por los vehículos de competición, se realizará de manera que no circulen vehículos ajenos a la competición en el mismo sentido de la marcha ni en el sentido contrario.

Una vez finalizadas las mangas cronometradas, realizarán el recorrido inverso, al objeto de dirigirse al parque cerrado de asistencia. Los referidos cortes se realizarán cuatro veces, una vez al inicio de la manga y otra a la finalización de la manga, significando así mismo que se tiene previsto realizar cuatro mangas (dos mangas de entrenamientos y 2 mangas de competición, Carrera 1 y Carrera 2) el Sábado 10 de Junio y otras dos el Domingo 11 de Junio (una de entrenos oficiales y una de competición Carrera 3).

En función del número de vehículos inscritos se podrán realizar por cada desplazamiento (parque cerrado de asistencia-tramo competición y regreso), varias caravas de vehículos, al objeto de realizar una sola comitiva, lo cual obligaría a realizar cortes de mayor tiempo de duración, con el consiguiente perjuicio para la fluidez y seguridad vial.

Todo ello en aras a preservar la integridad de los usuarios de las referidas vías y garantizar seguridad vial, así como de los participantes de la subida de montaña y espectadores convocados por la misma.

3. INVENTARIO, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS.

En el recorrido de la prueba:

-)] Se estima una inscripción de 80 vehículos.
-)] Se estima la asistencia de más 2.000 personas e inferior a los parámetros establecidos en la normativa de Planes de Autoprotección, información facilitada por los organizadores y en relación a la afluencia en ediciones anteriores.
-)] Se estima la presencia de 100 vehículos particulares en las zonas existentes en el recorrido y 150 vehículos particulares en los alrededores de la misma.

En la zona de Parque de trabajo:

-)] Se estima la presencia de 80 vehículos de asistencia, uno por cada participante.
-)] Se estima la presencia de más de 400 personas e inferior a los parámetros establecidos en la normativa de Planes de Autoprotección.



Los elementos más probables y susceptibles de verse afectados por cualquier tipo de daño son:

DE VULNERABILIDAD BAJA	DE VULNERABILIDAD MEDIA	DE VULNERABILIDAD ALTA
Personal de la organización y autoridades.	Público asistente al evento.	Personas de la 3ª edad, menores y personas con movilidad reducida

3.1. VERIFICACIONES, PARQUE CERRADO, PARQUE DE ASISTENCIA/TRABAJO

AGLOMERACIÓN	POSIBLES ALBOROTADORES	GOLPES DE CALOR
BAJA RIESGO TOLERABLE	MEDIA RIESGO TOLERABLE	ALTA RIESGO TRIVIAL
EXPLOSIÓN	INTOXICACIÓN ALIMENTARÍA.	INTOXICACIONES ETÍLICAS Y POR ESTUPEFACIENTES.
BAJA RIESGO TRIVIAL	BAJA RIESGO TRIVIAL	ALTA RIESGO TRIVIAL
INCENDIO O FUEGO	CAIDA DE PERSONAS A UNA ALTURA DETERMINADA	CAIDA DE PERSONAS AL MISMO NIVEL, RESBALÓN OTROPEZÓN
MEDIA RIESGO TRIVIAL	BAJA RIESGO TOLERABLE	BAJA RIESGO TOLERABLE
VÍCTIMA LESIONADA POR CAIDA DE OTRA PERSONA	CONTACTO CON SUSTANCIAS PELIGROSAS	FENÓMENOS METEOROLÓGICOS ADVERSOS
BAJA RIESGO TOLERABLE	BAJA RIESGO TOLERABLE	BAJA RIESGO TRIVIAL



HURTOS	SUSTRACCIONES	EXTRAVÍOS DE PERSONAS
BAJA	BAJA	BAJA

3.2. CARRERA

AGLOMERACIÓN	POSIBLES ALBOROTADORES	GOLPES DE CALOR
BAJA RIESGO TOLERABLE	MEDIA RIESGO TOLERABLE	ALTA RIESGO TRIVIAL
EXPLOSIÓN	INTOXICACIÓN ALIMENTARÍA.	INTOXICACIONES ETÍLICAS Y POR ESTUPEFACIENTES.
BAJA RIESGO TRIVIAL	BAJA RIESGO TRIVIAL	ALTA RIESGO TRIVIAL
INCENDIO O FUEGO	CAIDA DE PERSONAS A UNA ALTURA DETERMINADA	CAIDA DE PERSONAS AL MISMO NIVEL, RESBALÓN OTROPEZÓN
MEDIA RIESGO TRIVIAL	BAJA RIESGO TOLERABLE	BAJA RIESGO TOLERABLE
VÍCTIMA LESIONADA POR CAIDA DE OTRA PERSONA	CONTACTO CON SUSTANCIAS PELIGROSAS	FENÓMENOS METEREOLÓGICOS ADVERSOS
BAJA RIESGO TOLERABLE	BAJA RIESGO TOLERABLE	BAJA RIESGO TRIVIAL
IMPACTO DE VEHÍCULO	CONTACTO CON SUSTANCIAS PELIGROSAS	FENÓMENOS METEREOLÓGICOS ADVERSOS
ALTA RIESGO TRIVIAL	BAJA RIESGO TOLERABLE	BAJA RIESGO TRIVIAL

P
L
A
N
D
E
S
E
G
U
R
I
D
A
D



4.- INVENTARIO, DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS Y MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN

4.1. VERIFICACIONES, PARQUE CERRADO, PARQUE DE ASISTENCIA/TRABAJO

VERIFICACIONES:

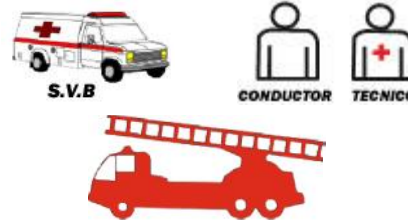
Dependencias municipales:

El edificio municipal cuenta con sus instalaciones de protección contra incendios y vías de evacuación acorde a la normativa de protección contra incendios así como las medidas higiénicas sanitarias necesarias.

Durante las verificaciones técnicas: SERVICIOS MÉDICOS Y DE EXTINCIÓN



HORADECOLOCACIÓN
9/6/2017
15:30 H



Avenida Altamar, en la intersección con la calle Marejada.
N: 28°11'08.04"- O: 16°49'10.13"- Altitud: 0,10m

Parque Cerrado:

No existirán elementos constructivos.
Estará perfectamente protegido con vallas tipo ayuntamiento.
Estará vigilado por 1 Comisario de Seguridad de la organización.

PARQUE DE ASISTENCIA/TRABAJO:

No existirán elementos constructivos.
La zona de parque de trabajo contará con un número suficiente de Comisarios o personal de Seguridad que controlaran en todo momento que los participantes cumplan las normas establecidas.

La colocación de la señalización vial se ejecutará en base a las instrucciones dadas por la autoridad competente.

-)] El acceso al público será libre.
-)] Los participantes deberán de colocar las medidas de protección necesarias para que el público no pueda acceder a su zona de asistencia.
-)] Se permite el repostaje de gasolina en cada zona de trabajo.
-)] Se prohíbe el uso de elementos que produzcan fuego como parrillas, quemadores, etc.
-)] Todos los participantes deberán colocar una lona impermeable en la zona asignada a su box, con el fin de evitar posibles derrames de líquidos sobre el suelo. Esta lona deberá



ocupar como mínimo, toda la zona de trabajo que se necesita para efectuar cualquier reparación del vehículo. Esta medida va destinada a la protección del medio ambiente.

)] Se colocará en la zona de parque de trabajo dos módulos de W.C. químico uno para cada sexo y uno para personas con movilidad reducida ubicado según plano.

)] Se dejará un carril de circulación libre de 3,00 metros como mínimo.

EXTINCIÓN DE INCENDIOS

)] Está exento de cumplir el ADR el transporte efectuado por particulares cuando las mercancías estén acondicionadas para la venta al por menor y destinadas a uso personal o doméstico o a actividades de ocio o deportivas, a condición de que se tomen medidas para impedir cualquier fuga de contenido en condiciones normales de transporte. Cuando estas mercancías sean líquidos inflamables (por ejemplo, gasolina) transportadas en recipientes homologados reutilizables según normativa española, la cantidad total no sobrepasará los 60 litros por recipiente y los 240 litros por unidad de transporte.

)] Cada participante deberá disponer, junto a los recipientes de gasolina, de un extintor de su propiedad de 4 - 6 Kg. de polvo polivalente con una eficacia de agente extintor de al menos 30-A y 140-B en perfecto estado de uso.

)] Se dotará además para toda la zona de parque de trabajo una unidad de extinción, cuerpo de bomberos con su equipo.

)] Se distinguirán dos niveles de incendios según su categoría o dificultad de extinción:

El primer nivel es el que normalmente podrá ser extinguido por los mismos servicios de extintores existentes en cada zona de de trabajo.

El segundo nivel entrará cuando los medios de cada zona de trabajo no son suficientes para la extinción del mismo y debe acudir el Cuerpo de Bomberos con su equipo.

Durante la Carrera: SERVICIOS MÉDICOS Y DE EXTINCIÓN

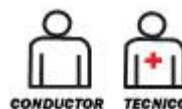
)] Se ubicará una ambulancia SVA y dotación de bomberos en la Avenida Altamar.

Parque de trabajo/asistencia: Avenida Altamar, en la intersección con la calle Marejada.

N: 28°11'08.04" - O: 16°49'10.13" - Altitud: 0,10m



HORA DE COLOCACIÓN
10/6/2017 a las 8:30 h
11/6/2017 a las 8:30 h





4.2.- TRAMO DE VELOCIDAD

Salida de la prueba:

No existirán elementos constructivos

Estará perfectamente protegida con vallas tipo ayuntamiento.

Estará vigilada por 1 Comisario de Seguridad de la organización.

Puesto de mando avanzado estará ubicado en la salida:

Salida: EnTF-463, EnTF-463, PK 9,100

Coordenadas GPS: N: 28°11'0546" - 16°48'42.94" - Altitud: 080m



Equipamiento:

-) Sala de Reuniones:
 - ✓ Junto a la guagua.
-) Sala de coordinación:
 - ✓ Dirección de carrera
 - ✓ Coordinación de puestos de radio
-) Sanitarios químicos portátiles:
 - ✓ Dos, uno para cada sexo.
 - ✓ Uno adaptado para personas de movilidad reducida.

Meta de la prueba:

No existirán elementos constructivos

Estará perfectamente protegida con vallas tipo ayuntamiento.

Estará vigilada por 1 Comisario de Seguridad de la organización.

-) Sanitarios químicos portátiles:
 - ✓ Dos, uno para cada sexo.

En el recorrido:

No existirán elementos constructivos.



Para esta edición de la 8ª Subida a Guía de Isora, La Escudería Tance Isora MotorSport, desplegará una serie de medios que garantizarán la vigilancia y seguridad de todo el recorrido, intentando cubrir todos los aspectos del mismo, incluso el medio ambiente, con un total de:

-) 15 Comisarios de Ruta.
-) 17 Radio Enlaces.
-) 7 Comisarios de Seguridad
-) Sanitarios químicos portátiles en punto intermedio del recorrido:

✓ Dos, uno para cada sexo.

El Director de Carrera junto con el Jefe de Seguridad, estarán al mando y asumirán la responsabilidad del grupo humano desplegado en el tramo, los cuales estarán asesorados por los Jefes de Sección o Área de cada uno de los distintos grupos de actuación en el tramo (Jefe de radio enlaces, Bomberos, etc.).

4.2.1. EQUIPAMIENTO Y PERSONAL EN LOS PUESTOS.

Con un total de 15 puestos distribuidos por todo el tramo, el personal humano y material en cada puesto será:

-) 1 Radio Enlace.
-) 1 Juego completo de banderas.
-) 1 Extintor.
-) Sepiolita.
-) Petos de identificación.
-) Lamina identificativa puesto.
-) Cepillos.

4.2.2. MEDIOS HUMANOS.

A continuación pasaremos a describir cada uno de los colectivos de actuación en el tramo:

SEÑALIZADORES.

Los Comisarios de Ruta serán los responsables de transmitir a los pilotos las incidencias en pista, además de transmitir a Dirección de Carrera, las incidencias y el estado de la pista.



TRANSMISIONES.

Cada uno de los Comisarios de Ruta, mediante el correspondiente equipo portátil de comunicaciones, serán los encargados de transmitir a Dirección de Carrera las incidencias y estado de la pista.

Además, con motivo de asegurar en la medida de lo posible las comunicaciones, junto a los Comisarios de Ruta.

SERVICIO CONTRA INCENDIOS Y RECATE.

Estará ubicado en la salida del tramo, se encargará de las misiones propias de su cuerpo, ubicándose unidades en el inicio del tramo.

Salida: En TF-463, en puerta de finca, 100mts después del cruce con la TF-47

N: 28°11'0546" - 16°48'42.94" - Altitud: 080m



HORA DE COLOCACIÓN TRAMO
10/06/2017 a las 8:30 h
11/06/2017 a las 8:30 h



DISPOSITIVO SANITARIO.

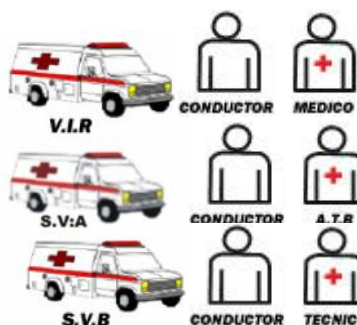
Estará ubicado en la salida del tramo y en un puesto intermedio.

Salida: En TF-463, en puerta de finca, 100mts después del cruce con la TF-47

N: 28°11'0546" - 16°48'42.94" - Altitud: 080m



HORA DE COLOCACIÓN TRAMO
10/06/2017 a las 8:30 h
11/06/2017 a las 8:30 h





Puesto intermedio: en La TF-463, Pk 5,500, 100 mts antes desvío a Las Higueritas, Guía de Isora N: 28°11'39.59"- O: 16°47'34.60"- Altitud: 263m



HORA DE COLOCACIÓN TRAMO

10/06/2017 a las 8:30 h

11/06/2017 a las 8:30 h



SERVICIO DE GRUAS.

Estará ubicado en la salida del tramo y en un puesto intermedio.

Salida: En TF-463, enpuerta de finca, 100mts después del cruce con la TF-47.

N: 28°11'0546" - 16°48'42.94" - Altitud: 080m



HORA DE COLOCACIÓN TRAMO

10/06/2017 a las 8:30 h

11/06/2017 a las 8:30 h



Puesto intermedio: en La TF-463, Pk 5,500, 100 mts antes desvío a Las Higueritas, Guía de Isora N: 28°11'39.59"- O: 16°47'34.60"- Altitud: 263m



HORA DE COLOCACIÓN TRAMO

10/06/2017 a las 8:30 h

11/06/2017 a las 8:30 h



UBICACIÓN DE LOS COMISARIOS/RADIO ENLACES.

DISTANCIA		CROQUIS	FOTO	EFECTIVOS Y SERVICIOS	
TOTAL	PARCIAL				
0,000	0,000			 	
1			CIERRE CARRETERA Cruce TF-47		
0,000	0,160			 	
2			SALIDA DE LA PRUEBA	28°11'0546" N 16°48'42.94" O	
0,160	0,160			 	
3				C1	
0,540	0,380			 	
4					CS1

PLAN DE SEGURIDAD

DISTANCIA		CROQUIS	FOTO	EFECTIVOS Y SERVICIOS	
TOTAL	PARCIAL				
0,690	0,150				
5				C2	
0,970	0,280				
6				C3	
1,070	0,100				
7					
1,180	0,110				
8				C4	

PLAN DE SEGURIDAD

DISTANCIA		CROQUIS	FOTO	EFECTIVOS Y SERVICIOS	
TOTAL	PARCIAL				
1,440	0,360				
9					
1,590	0,150				
10				C5	
1,770	0,180				
11					
2,160	0,210				
12				C6 CS2	

PLAN DE SEGURIDAD

DISTANCIA		CROQUIS	FOTO	EFECTIVOS Y SERVICIOS	
TOTAL	PARCIAL				
2,370	0,130				
13					
2,500	0,110				
14				C7	
2,610	0,180				
15					
2,790	0,340				
16				C8	

PLAN DE SEGURIDAD

DISTANCIA		CROQUIS	FOTO	EFECTIVOS Y SERVICIOS	
TOTAL	PARCIAL				
3,130	0,380			 	
17				C9	
3,510	0,250			 3	
18				C12	CS3
3,760	0,180			 	
19				C10	CS4
					28°11'39.59"N 16°47'34.60"O
3,940	0,160			 4 	
20					CS4

PLAN DE SEGURIDAD

DISTANCIA		CROQUIS	FOTO	EFECTIVOS Y SERVICIOS	
TOTAL	PARCIAL				
4,100	0,210			 	
21				C11 CS5	
4,310	0,130			 	
22				C12	
4,440	0,180				
23					
4,620	0,290			 	
24				C13 Cs6	

PLAN DE SEGURIDAD

DISTANCIA		CROQUIS	FOTO	EFECTIVOS Y SERVICIOS	
TOTAL	PARCIAL				
4,910	0,070			 	
24				C13	
4,980	0,150				
25				CS7	
5,130	0,070			 	
26					
5,200	0,200				
27			META	M	28°12'14.18"N 16°47'46.12"O

PLAN DE SEGURIDAD



PERSONAL DE SEGURIDAD.

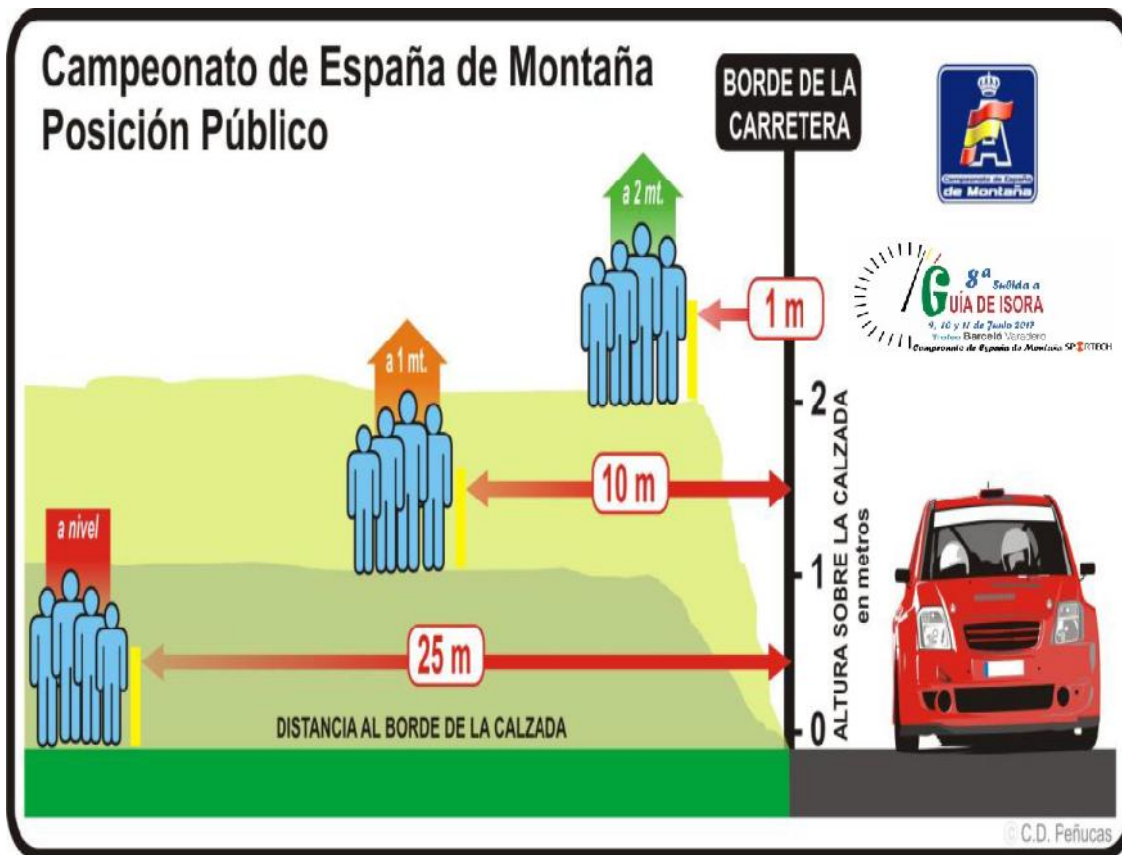
-)] Personal de la Organización, Protección Civil o Policía Local: uno en cada punto de corte de la carretera.
-)] Policía local: una dotación en el casco urbano de Playa San Juan.

4.2.3. OTRAS MEDIDAS.

El Organizador deberá distribuir folletos con consejos de seguridad entre el público asistente a la Subida.

Las Z.E deberán estar lo suficientemente protegidas por personal de la organización y/o de Seguridad. Si se detecta un problema en las citadas Zonas, el Organizador y/o los oficiales de la prueba (con la ayuda de los Servicios de Orden Público si fuese necesario), deberán intervenir para solucionar el mismo.

Deberá tenerse en cuenta los siguientes esquemas para la correcta colocación del público. A mayor altura sobre la calzada, el público se colocará a menor distancia de la misma.





Esta tabla, está calculada en base a una velocidad de 90 Km/h., puede variar dependiendo de la velocidad con que llegue el vehículo a la curva y de la situación particular de la misma. A más velocidad, mayor distancia y altura del público desde la calzada.

Los vehículos de Venta Ambulante están prohibidos en el recorrido y en las inmediaciones de la salida y llegada del tramo de velocidad.

Se prohíbe aparcar cualquier tipo de vehículo que no sea de Seguridad ó de la propia Organización, en todas las posibles vías de evacuación que haya dentro del recorrido de la Subida. La distancia mínima de esta Zona de Seguridad deberá ser de 50 mts. Se entiende por Posible Vía de Evacuación, cualquier carretera que conecte el recorrido con otra carretera principal y que sea susceptible de utilizar para cualquier tipo de evacuación. (Ambulancias, Coches "R", Bomberos, Grúas, Vehículos Organización, Vehículos accidentados, etc...).

Se prohíbe aparcar cualquier tipo de vehículo que no sea de Seguridad o de la propia Organización a menos de 5 metros del límite exterior de la calzada por donde transcurre la Competición. El incumplimiento de esta normativa podrá ser motivo de retraso o anulación de la manga.

En el resto de zonas está permitida la ubicación del público siempre y cuando la distancia de ubicación cumpla con las normas del Campeonato de España de Montaña Estará señalizada con Cintas Amarillas.

Campeonato de España de Montaña

Cintas y Malla de Seguridad

ZONA PROHIBIDA AL PUBLICO	Texto en lengua de la Comunidad	Cinta Color Rojo: Prohibido situarse delante y detrás de la cinta
ZONA PROHIBIDA AL PUBLICO	Texto en lengua de la Comunidad	Cinta Color Rojo: Prohibido situarse delante y detrás de la cinta
		Cinta Color Rojo zig-zag: Prohibido situarse en toda la zona delimitada por la cinta
		Cinta Color Amarillo: Cinta a partir de la cual se puede situar el público
<h1 style="margin: 0;">Zona Público</h1>		Malla Color Amarillo: Malla a partir de la cual se puede situar el público.
		Cinta Color Verde: Cinta a partir de la cual solo podrá situarse Prensa acreditada



Estas zonas estarán controladas por personal de seguridad de la organización.

ESTRICTAMENTE PROHIBIDO

Real Federación Española de Automovilismo

Infografía: Raúl Sierra

ASI ES SEGURO

Real Federación Española de Automovilismo

Infografía: Raúl Sierra

PLAN DE SEGURIDAD



4.2.4. LA SEGURIDAD DE LOS OFICIALES.

)] Aunque la principal responsabilidad de los organizadores sea la de asegurar la seguridad del público y de los equipos participantes, es igualmente muy importante la seguridad de los Comisarios.

)] Los organizadores deben asegurar que los Comisarios en el ejercicio de su función, no estén obligados a colocarse en situación de peligro. Los Organizadores deben asegurar que los Comisarios de Ruta no estén acompañados de familiares y conocidos cuando están en el ejercicio de su función.

)] Incumbe pues, a los organizadores, el asegurar que los Comisarios tengan en vigor la licencia correspondiente y estén suficientemente entrenados en la labor a realizar.

4.2.5. LA SEGURIDAD DE LOS EQUIPOS PARTICIPANTES.

MEDIDAS PREVENTIVAS.

Las carreteras y caminos de acceso al tramo deberán estar cerrados al tráfico de la siguiente manera:

)] Las carreteras principales o secundarias y en todo acceso por el que puedan llegar vehículos deberán ser cerradas por un Comisario de Ruta y Fuerzas del Orden Público.

)] Caminos sin salida: deben estar cerrados por medio de cinta y un cartel fijado a la misma, que avise del desarrollo de la prueba.

SEÑALIZACIÓN PARA LOS COMPETIDORES.

Tanto en entrenamientos oficiales como en carrera, los participantes deberán atenerse rigurosamente a las indicaciones de los oficiales señaladores. Dichas indicaciones serán efectuadas por medio de banderas cuyos significados se detallan a continuación:

)] **BANDERA ROJA:** El Director de Carrera, en caso de grave accidente o de un accidente que obstaculice el paso de los vehículos en algún punto del recorrido, dará la orden de parar la salida de vehículos por medio de semáforo rojo e inmediatamente podrá dar la orden de desplegar bandera roja en todos los puestos ubicados desde la línea de salida hasta donde haya ocurrido el incidente que obstaculice la pista.

El piloto al que le haya sido mostrada la bandera roja, deberá parar inmediatamente, lo más pegado a la banda del recorrido, sin obstaculizar el paso de los vehículos de seguridad y deberá esperar en el interior del vehículo a que los oficiales de pista, le den las instrucciones pertinentes.



En entrenos oficiales, el piloto deberá esperar la orden por parte de los oficiales de pista, de reanudar la marcha desde el punto donde paró hasta la meta.

En Carrera, el piloto deberá esperar a un vehículo de Seguridad que lo llevará a la línea de salida para tomar una nueva salida.

⌋ BANDERA AMARILLA AGITADA: La bandera amarilla agitada, indica al piloto un peligro inmediato, por lo que deberá aminorar la marcha y prepararse para parar si fuera necesario. Una vez llegado al incidente que ha provocado la bandera amarilla, el piloto deberá seguir las instrucciones de los Oficiales de Ruta, que podrá ser la parada definitiva a un lado de la pista si el incidente obstaculiza el paso del vehículo ó seguir hacia la meta si el incidente no obstaculiza el paso de dicho vehículo.

⌋ DOBLE BANDERA AMARILLA AGITADA: La doble bandera amarilla, indica al piloto de un peligro grave, por lo que deberá aminorar la marcha y prepararse para parar si fuese necesario donde se encuentre el obstáculo que ha provocado la doble bandera amarilla. El piloto deberá esperar a seguir las instrucciones que le indiquen los Oficiales de Ruta.

⌋ BANDERA ROJA Y AMARILLA A BANDAS VERTICALES: La Bandera roja y amarilla a bandas verticales, indica superficie deslizante o falta de adherencia en la zona donde es mostrada, ya sea por caída de fluidos en la pista que deterioran la adherencia de la misma o por cambios repentinos en las condiciones atmosféricas. El piloto al que se le muestre bandera roja y amarilla a bandas verticales, deberá aminorar la marcha durante toda la zona donde sea mostrada dicha bandera.

4.2.6. CARAVANA DE SEGURIDAD.

1. Los miembros de la Caravana de Seguridad deberán estar en posesión de la correspondiente licencia de Oficial expedida por la RFEDA.
2. Todos los vehículos de la Caravana de Seguridad, deberán contar con emisora, Girofaro, sirena y megafonía.
3. Todos los vehículos de la Caravana de Seguridad, deberán estar en todo momento en contacto- vía radio- con la Dirección de Carrera.
4. A partir del comienzo de cualquier manga y hasta su finalización, queda prohibido el paso de cualquier vehículo por el recorrido, a excepción de los coches "R", "S", ambulancias, bomberos, grúas y el coche "0".
5. El uso del vehículo "R" queda reservado exclusivamente para misiones de rescate dentro del recorrido.

COMPOSICIÓN DE LA CARAVANA DE SEGURIDAD

		90 VEHÍCULO DE MEGAFONÍA Se encargará de informar a los espectadores las normas de seguridad.
		60 VEHÍCULO DE PRENSA Se encargará de desplazar a los distintos medios a las zonas destinadas para estos.
		40ª GUARDIA CIVIL DE TRÁFICO Junto al Jefe de Seguridad verificará los distintos dispositivos de seguridad personal: cruces, cierres de caminos, vehículos mal aparcados, espectadores, etc. Deberá estar en contacto directo con la dirección de carrera.
		40ª JEFE DE SEGURIDAD Comprobará el correcto montaje del Plan de Seguridad: puntos de cierre, fuerzas del orden público, coche VIR, ambulancias, UVI. Junto al Jefe de Seguridad grúas y radios de seguridad, así como el correcto montaje de cierres de caminos y zonas especiales de seguridad. Al igual que los vehículos que le preceden prestará especial atención a la seguridad del público, dando las últimas informaciones de seguridad.
		12ª VEHÍCULO DE SEGURIDAD "000" Personal de la organización, con amplia experiencia y capacidad para aconsejar la cancelación del tramo. Verifica en especial la situación y seguridad de los espectadores, corrigiendo últimas deficiencias a instancias del Jefe de Seguridad. Se controlará su paso por todos los CH, salidas, llegadas y Control Stop.
		8ª VEHÍCULO DE SEGURIDAD "00" Personal de la organización, con amplia experiencia y capacidad para aconsejar la cancelación del tramo. Verifica en especial la situación y seguridad de los espectadores, corrigiendo últimas deficiencias a instancias del Jefe de Seguridad. Se controlará su paso por todos los CH, salidas, llegadas y Control Stop.
		4ª VEHÍCULO DE SEGURIDAD "0" Avisa a los espectadores de la inminente salida del primer participante. Vehículo rápido y conducido por un piloto experto con amplia experiencia. Se controlará su paso por todos los CH, salidas, llegadas y Control Stop.
		VEHÍCULOS "S" Y "VIR" Nadie podrá moverse antes del paso de estos vehículos, su paso se producirá en caso de algún incidente, y siempre a al finalizar cada manga.

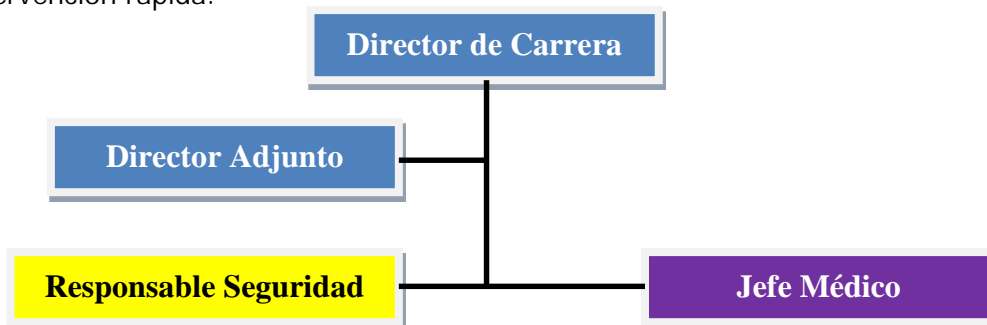
5.- PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS.

Las personas que intervienen en la toma de decisiones ante un accidente o alarma y el orden de prelación serán:

DIRECTOR DE CARRERA → JEFE MEDICO → RESPONSABLE DE SEGURIDAD.

) Coordinación de los Equipos - Eficacia de los Equipos. Se debe de actuar de forma conjunta y los planteamientos dudosos con preferencia por la seguridad de los heridos.

) Coordinación con los Servicios Sanitarios, sobre todo con los médicos de los vehículos de intervención rápida.





Estas normas están especialmente dirigidas a los Comisarios de Ruta y servicios de radio interna de seguridad.

5.1. ACTUACION EN CASO DE ACCIDENTE.

En caso de accidente, será de obligado cumplimiento la toma de las siguientes acciones, de cara a garantizar, una mejor asistencia sanitaria y una mayor seguridad para el desarrollo de la prueba.

1. Aviso inmediato del accidente, indicando la localización exacta y la existencia o no de heridos.
2. Paralización de la prueba.
3. Movilización por parte del Director de Carrera de los Servicios Médicos.
4. Valoración por parte del responsable médico de la prueba y/o del médico de la ASVA.
5. Comunicación por parte del Director de Carrera a la Guardia Civil del accidente o incidente.

6. Establecimiento de las medidas de seguridad en el lugar del accidente, de cara al resto de los participantes, intentando preservar la integridad de las personal de los comisarios.

7. Verificar que se ha desconectado la corriente y encendido, por medio del des conector. Este lo tenemos situado junto al capó y está marcado con un triángulo de color amarillo, en cuyo interior hay un rayo de color rojo. Asimismo, tenemos un actuador sobre el sistema de contra incendios situado en la misma zona y marcado por medio de un círculo amarillo con una letra E en su interior.

8. En caso de no existir heridos de gravedad, SI NO SE POSEEN LOS CONOCIMIENTOS ADECUADOS, y el vehículo no corre peligro de incendio, esperar la presencia de los servicios médicos de la prueba, para proceder a la extracción del herido, evitando posibles lesiones.

En caso de necesidad extrema de extraer un accidentado del vehículo siniestrado, proceder con sumo cuidado si ha perdido el conocimiento. Bloquear la espalda y el cuello, para evitar su flexión y lesión consiguiente del sistema nervioso, por algún problema de columna.

En todo caso, será el médico quien poseerá la potestad de ordenar las maniobras necesarias para el correcto manejo del herido.

Intentar evitar el acceso de los curiosos al lugar, y sobre todo intentar evitar la actuación de personas, que no se encuentren debidamente acreditadas ó identificadas.

En todo caso, no perder nunca la calma, procurar transmitir la situación lo más clara posible, para permitir a los responsables tomar las medidas oportunas.

Solo Dirección de Carrera movilizará los medios asistenciales (ambulancias, grúas, bomberos, coches de rescate, etc.).

En caso de visión directa del accidente por algún medio de intervención, se podrá desplazar a pie hasta el lugar del accidente con elementos de intervención portátiles y siempre informando a dirección de carrera.

El plan de transmisiones diseñado consta de dos sistemas independientes y simultáneos y con distintas misiones dentro de la prueba.

-) RED DE DIRECCIÓN DE CARRERA.
-) RED DE SEGURIDAD INTERNA DE LA PRUEBA.



- A la hora de la operativa deberá tenerse en cuenta las siguientes indicaciones:
1. No dejar nunca el pulsador del micro pulsado, muy importantes sobre todo para los vehículos que están en la caravana.
 2. Brevidad en las transmisiones ,al mismo tiempo de ser lo más precisos posibles.
 3. No interrumpir las comunicaciones , a no ser que sean de la máxima urgencia.
 4. Procurar que exista siempre una persona a la escucha.
 5. Al empezar una comunicación decir de forma suficientemente clara el número del puesto en el cual se encuentra.

FUNCIONES BASICAS

La radio de SALIDA pasará información de los vehículos que salen uno a uno a la red interna.

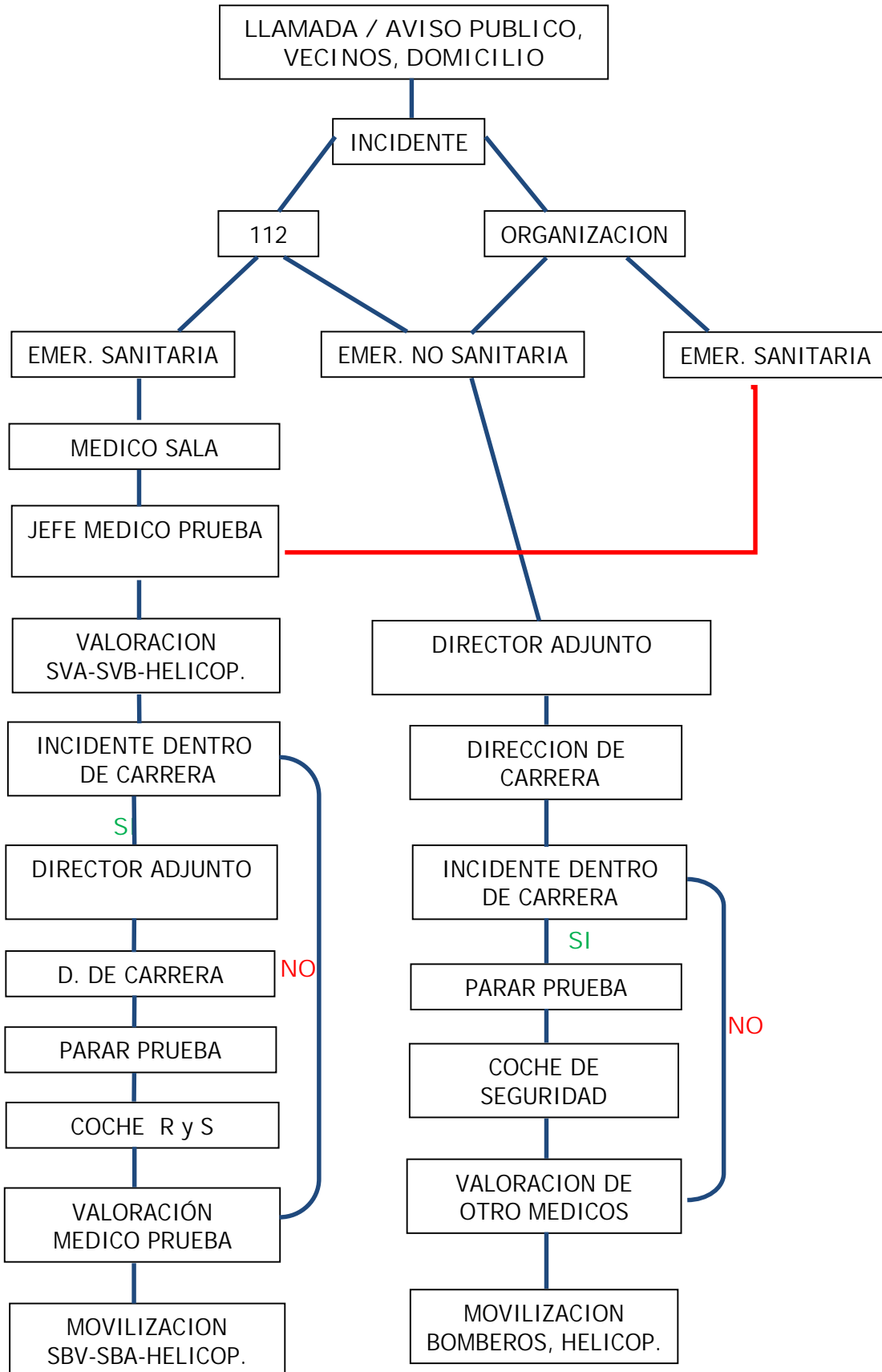
En el impreso que se les facilita anotarán el número del vehículo que ha salido, y lo tachará cuando reciba la confirmación de la radio de LLEGADA, que ha cumplimentado el tramo.

Las radios intermedias, permanecerán a la escucha de las radios de SALIDA y LLEGADA, llevando el control de los vehículos que tomen la salida en el impreso facilitado por la organización , y lo cruzaran en el momento en que pasen por su punto de control, y lo volverán a cruzar al llegar a meta.

Realizarán su labor normalmente de forma silenciosa.



5.2. ACTUACION EN CASO DE LLAMADA / AVISO DE PUBLICO O VECINO





5.3. CENTRO DE EVACUACION PREVISTO.

El centro de evaluación previsto por la organización será Hospiten Sur.

Dirección: Calle Siete Islas, Playa De Las Américas.

Teléfono: 922.750.022.

5.4. PLAN Y RUTA DE EVACUACION.

J) HOSPITEN SUR

1. Tomar la carretera Playa San Juan – Guía de Isora TF-463.
2. A 3.0 Km. En el cruce girar a la derecha por la TF-82
3. A 11.7 km continuar de frente por la TF-1.
4. A 8.6 km en la salida 27, toma la salida en dirección TF-655 (Av. Juan Carlos I).
5. a 1.1 km gira a la derecha hacia Av. Chayofita.
6. a 600 metros Gira ligeramente a la derecha hacia Camino las Madrigueras (pasa una rotonda).
7. A 400 metros En la rotonda, toma la tercera salida.
8. A 260 mts Gira a la izquierda hacia Calle Siete Islas.
9. A 400 mts El destino está a la derecha.

6.- FASES DEL PLAN DE SEGURIDAD E INTEGRACIÓN CON EL PEMU.

Esta red tiene como misión el control y localización de los vehículos participantes a lo largo del recorrido.

6.1. FASES DE ALERTA DEL PLAN.

A efectos de la Dirección del Presente Plan de se determinan las siguientes fases de alerta:

6.1.1. FASE DE PREALERTA.

Se determinará en el mismo momento en que notifique el PMA al Director del Presente Plan que todos los medios y recursos están disponibles, en sus puestos operativos, en cualquier caso se determinará al menos una hora antes del comienzo del evento y hasta una hora después de la finalización del mismo.



6.1.2. FASE DE ALERTA.

Se determinará por parte del Director del Plan, en el momento en que se confirme la inminente situación de saturación de los servicios de asistencia sanitaria o de seguridad y en aquellas situaciones de inseguridad, vandalismo, discusiones tumultuosas, incendio perceptible o cualquier otra que pueda generar alarma social entre los asistentes.

Así mismo se declarará en caso de retraso en el comienzo del cualquiera de los eventos previstos para ese día en más de una hora o ante la posibilidad de suspensión temporal del mismo, una vez comenzado.

6.1.3. FASE DE ALERTA MÁXIMA.

Se determinará por parte del Director del Plan, de acuerdo con los responsables de los servicios de Seguridad y Emergencias que estén actuando, ante situaciones de desalojo de los asistentes al evento, alteraciones del orden público que desborden a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad presentes o cuando se hayan desbordado las posibilidades de asistencia sanitaria.

Así mismo se determinará en caso de suspensión definitiva del evento, habiendo este comenzado, cuando se declare situación de Alerta por Fenómeno Meteorológico Adverso o cuando algún incidente en el municipio revistiera características de tal magnitud que precisara de la mayoría de los recursos de Seguridad y Emergencias que prestan servicio en el presente evento.

Esta situación de alerta requiere su comunicación a la autoridad responsable del Plan de Emergencia de ámbito superior (PEMU), por ser muy posible la inminente activación del Plan de Emergencias de Canarias.

7.- INTEGRACIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD EN EL PLAN DE ÁMBITO INMEDIATAMENTE SUPERIOR.

En aquellas emergencias, previstas o no, que alteren el desarrollo del evento al afectar a un número importante de personas, bien directamente, bien que sufran sus consecuencias, y resulten los medios previstos de seguridad y emergencias insuficientes, y se necesite la incorporación de medios externos para la resolución de la situación de emergencia, en estas situaciones, el Director del Plan de Seguridad pondrá estos hechos en conocimiento de la Autoridad que debe asumir la responsabilidad de la dirección de la emergencia y activar su correspondiente Plan de Emergencia.



8.-TELÉFONOS DE INTERÉS PARA EL DESARROLLO DE LA PRUEBA.

8.1. DIRECCION DE CARRERA

J	DIRECTOR DE CARRERA	Policarpo Delgado Rancel.	609.682.828
J	DIRECTOR ADJUNTO	Manuel Ramos Trujillo	600.489.702
J	JEFE DE SEGURIDAD	Rafael Oliveros Hernández.	629.544.444
J	SECRETARIA DE LA PRUEBA	Rosa Delia Bello Delgado.	619.141.615

8.2. CUERPOS Y FUERZAS DE SEGURIDAD

J	GUARDIA CIVIL DE TENERIFE	062
J	GUARDIA CIVIL	922.798.732
J	POLICIA LOCAL DE GUÍA DE ISORA	922.850.101

8.3. EMERGENCIAS

J	URGENCIAS.....	112
J	HOSPITEN SUR.....	922.750.022
J	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CANARIAS	922.653.808
J	HOSPITAL LA CANDELARIA.....	922.602.135
J	BOMBEROS	080
J	CRUZ ROJA	922.242.186

Eulalia María Vargas Barroso.

Col.: N° 3.350

FDO. _____ --

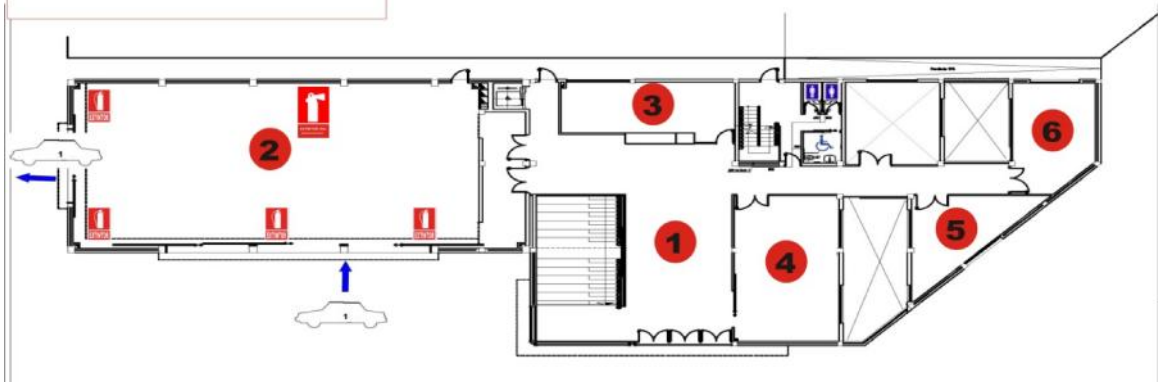


8.- PLANOS.

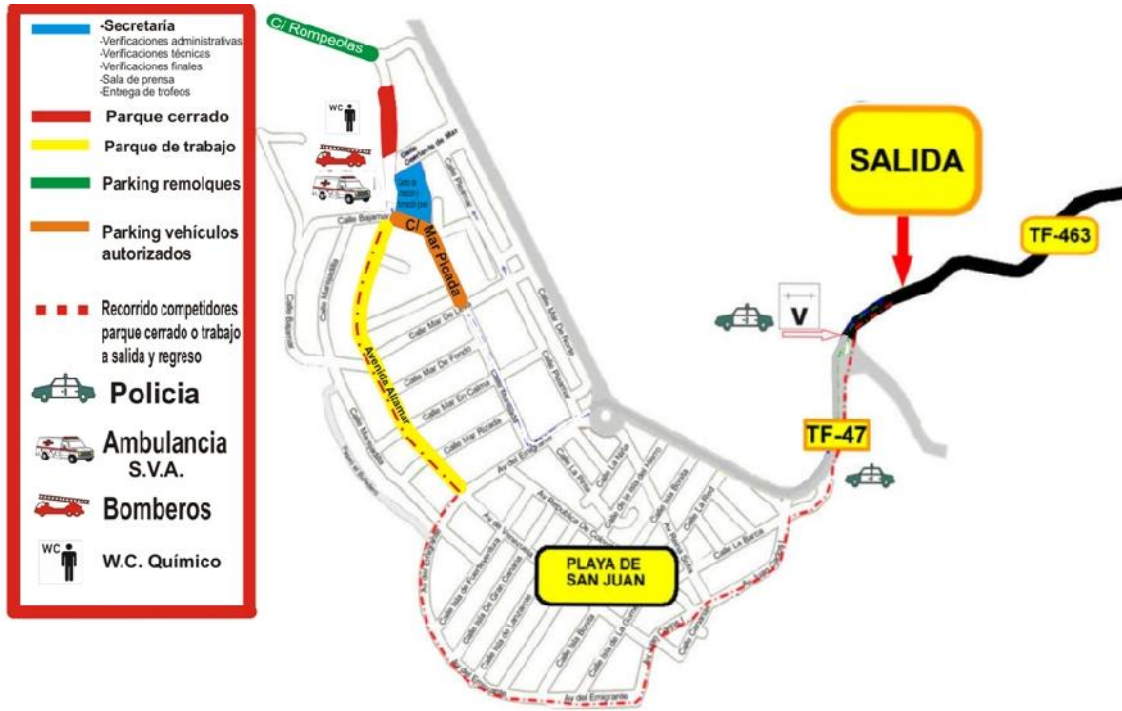
VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS/TÉCNICAS

- 1 Hall
- 2 Verificaciones Técnicas
- 3 Verificaciones Administrativas
- 4 Sala de Prensa
- 5 Organización
- 6 Comisarios Deportivos
- Extintor CO₂.....1
- Extintor4

Centro de creación y formación joven de Playa de San Juan
C/ Altamar S/N, Playa de San Juan

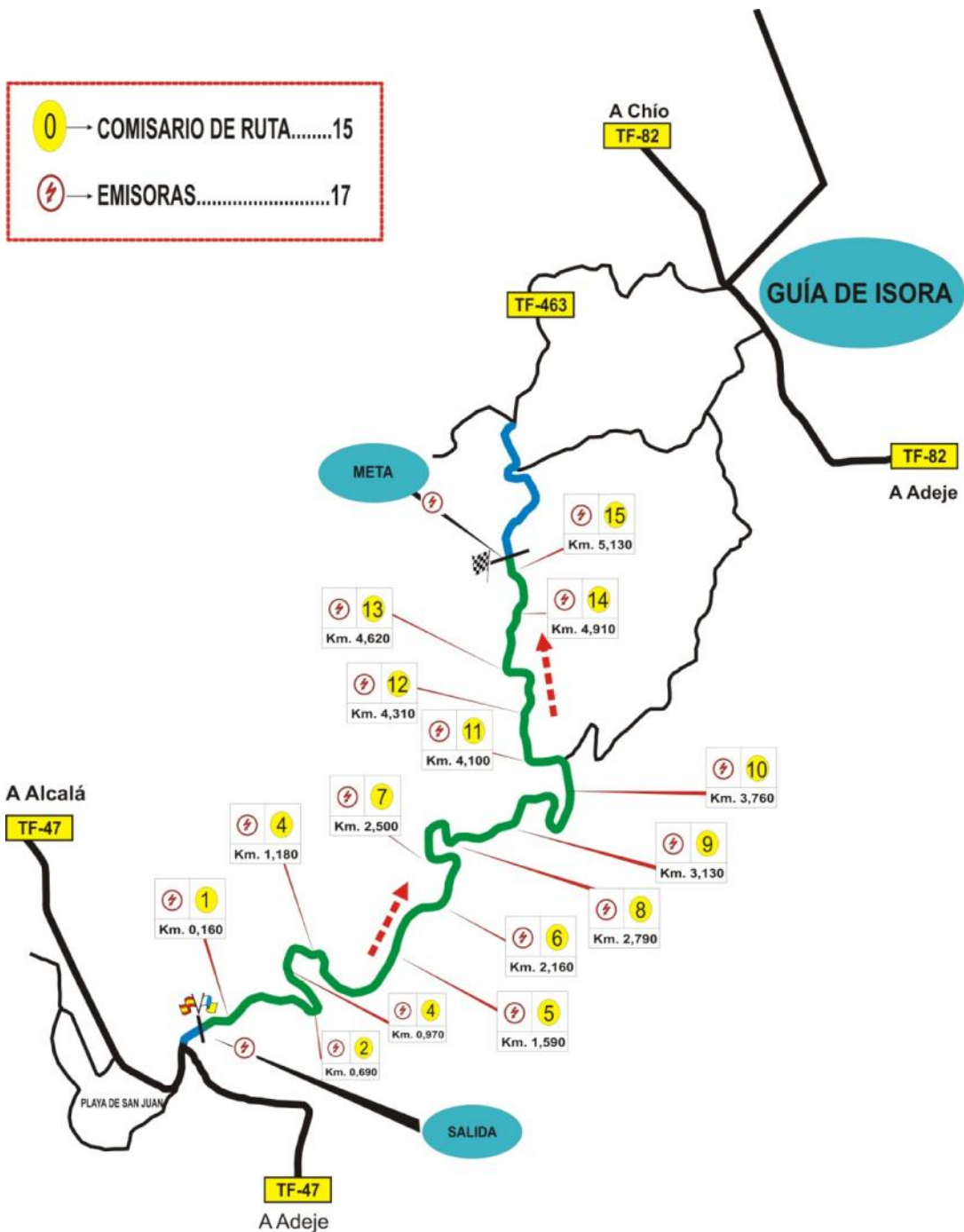


PARQUES TRABAJO/ASISTENCIAS



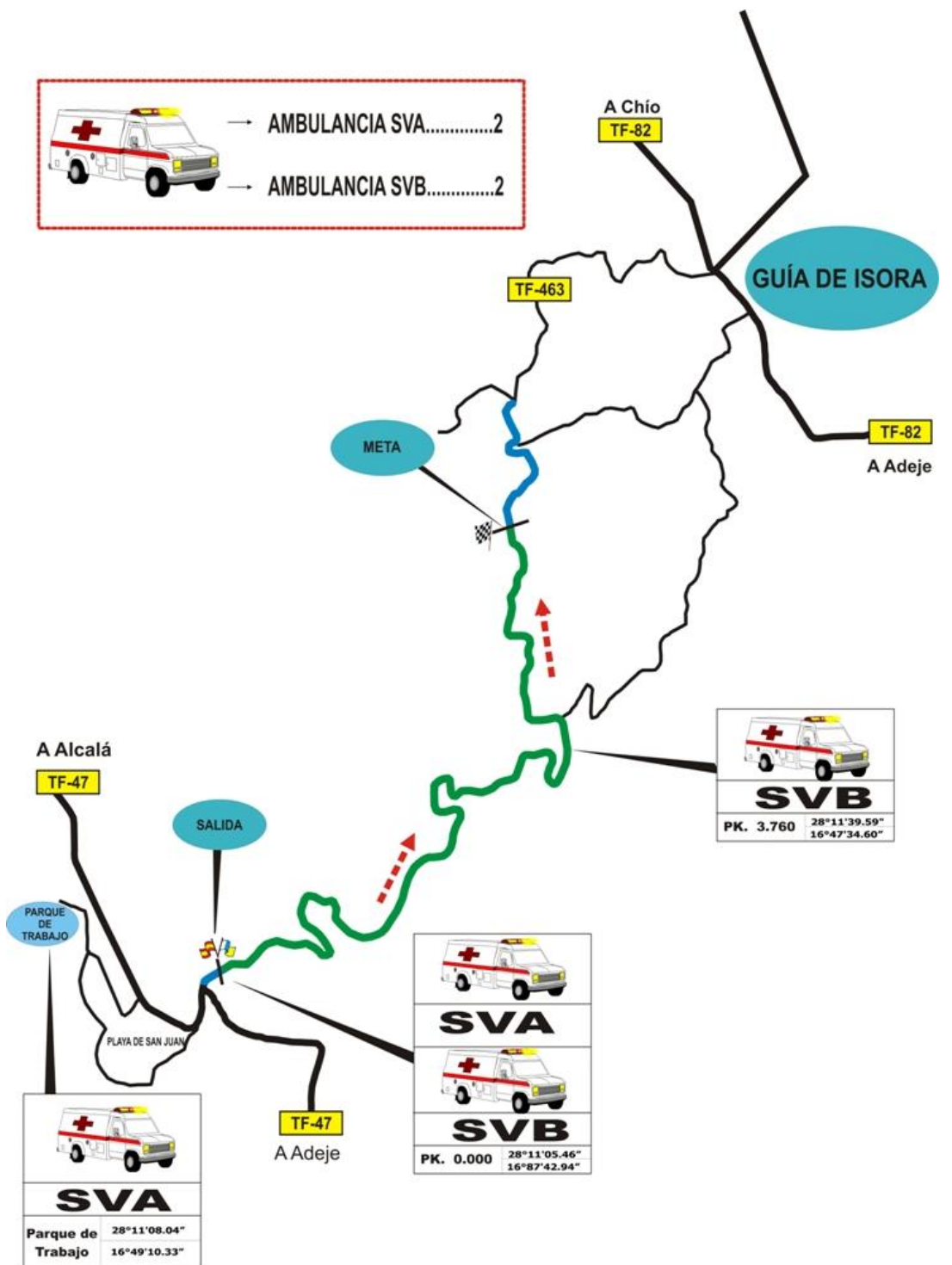


COMISARIOS/RADIO ENLACES



PLAN DE SEGURIDAD

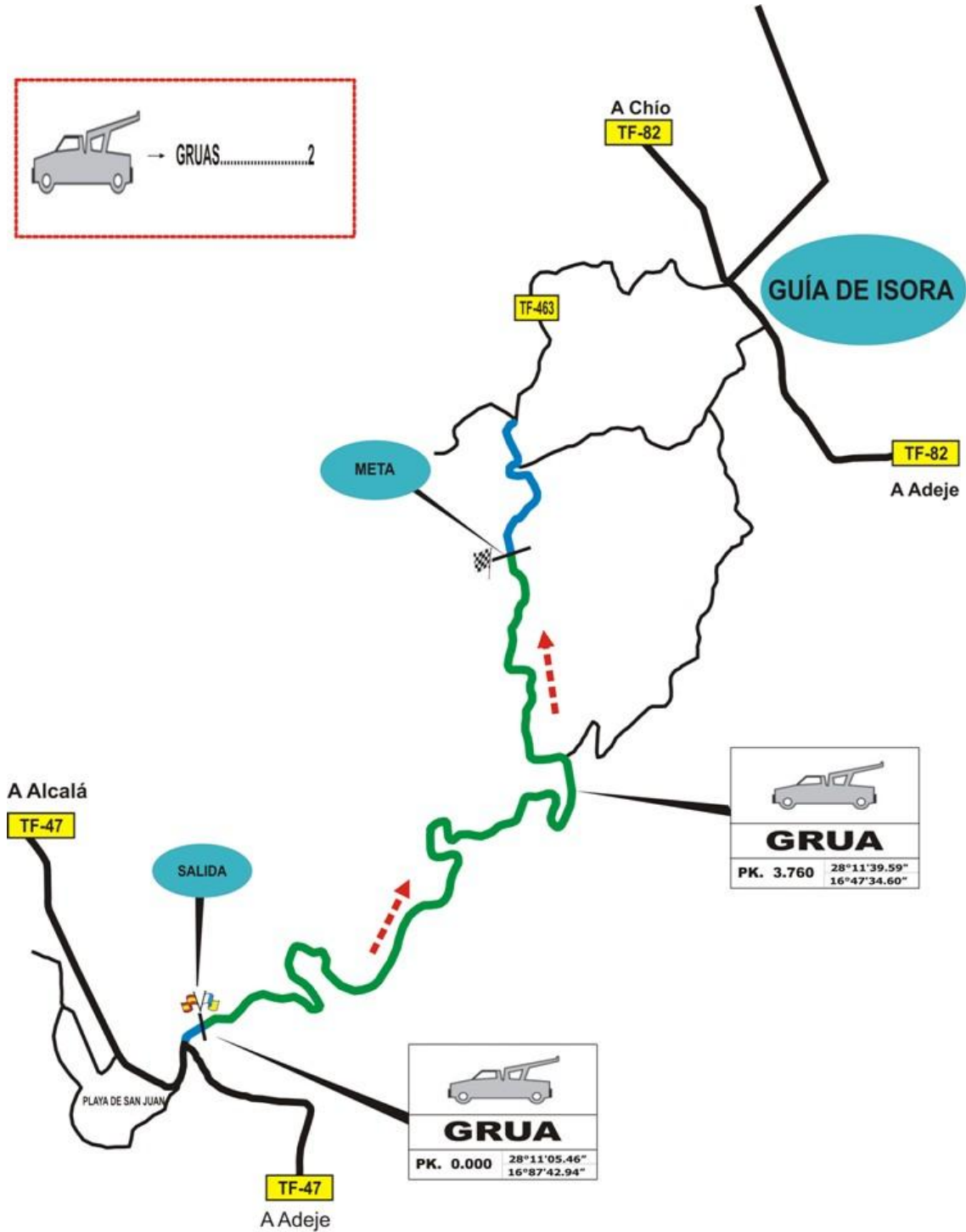
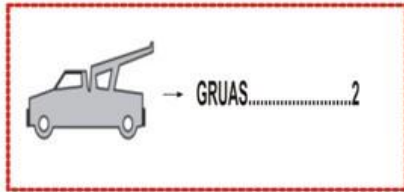
SERVICIOS MÉDICOS



P
L
A
N
D
E
S
E
G
U
R
I
D
A
D

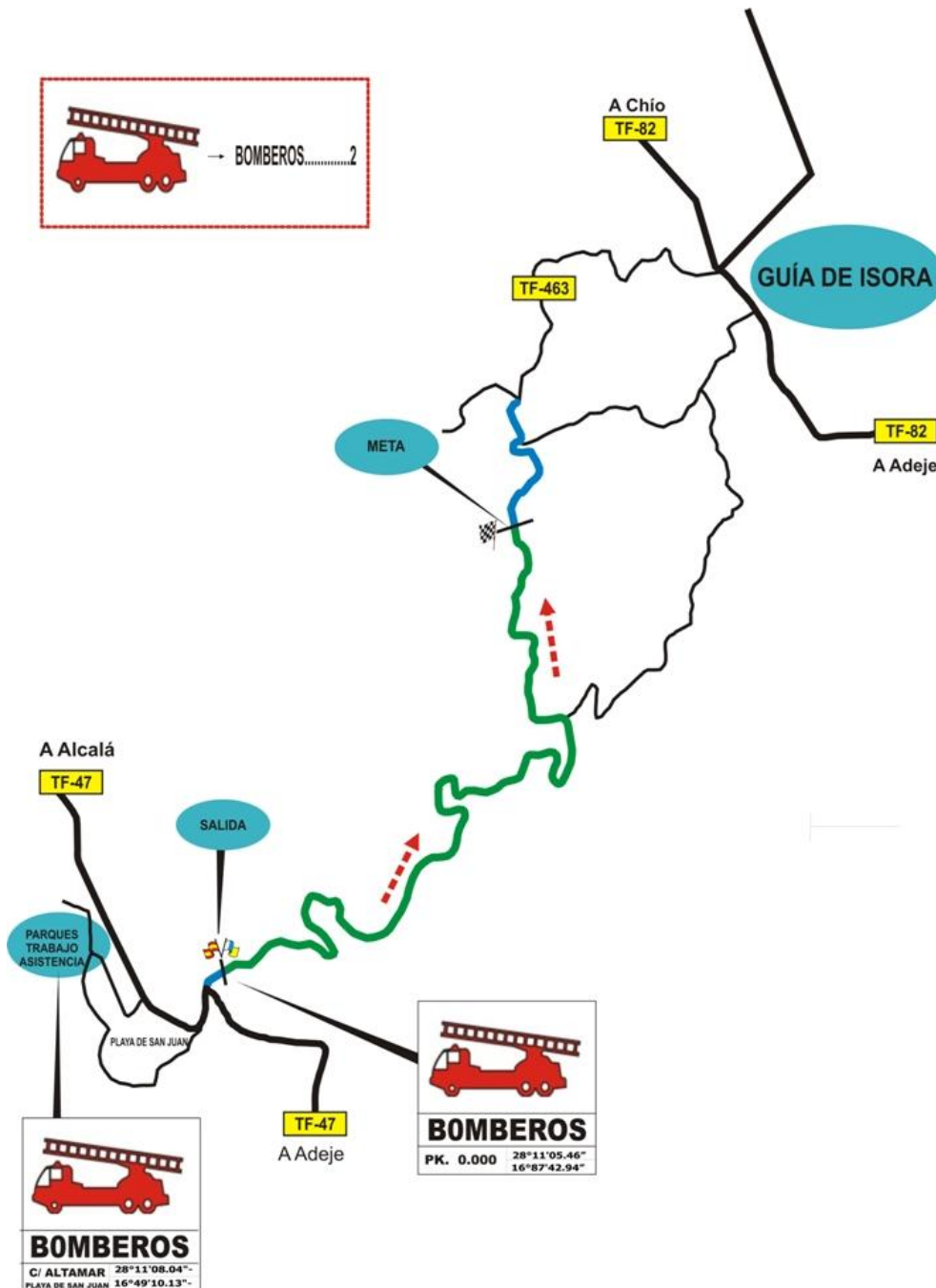


GRÚAS



P
L
A
N
D
E
S
E
G
U
R
I
D
A
D

SERVICIOS DE EXTINCIÓN



PLAN DE SEGURIDAD

ZONAS ESPECIALES

